



Manual de Convivencia Escolar Digital



The International School

La Serena

2022





Manual de Convivencia Escolar en Docencia Remota

En el contexto de la crisis sanitaria que se nos presenta, el Colegio ha generado un Programa de Docencia Remota para sus estudiantes, con el propósito de asegurar y garantizar la continuidad del proceso académico y formativo. Por medio del presente documento, queremos establecer un acuerdo de seguridad y sana convivencia digital, tanto con apoderados como con estudiantes, el cual ha sido elaborado sobre la base de los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE).

USO DE PLATAFORMAS, CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y OTROS MEDIOS DIGITALES

El uso de medios digitales tales como la plataforma virtual educativa Google Classroom, Zoom, Correo Institucional, Meet son elementos fundamentales para entregar apoyo y lograr la enseñanza de los contenidos académicos a distancia de nuestros estudiantes y establecer contacto con sus familias.

Existen algunas conductas básicas, al trabajar online, que buscan recrear ambientes de respeto mutuo entre estudiantes y sus docentes, en un entorno seguro de empatía y colaboración. Es por esto que estudiantes, apoderados y funcionarios deberán respetar las normas establecidas por el Colegio para hacer un uso responsable de las herramientas tecnológicas, garantizando así un correcto funcionamiento de éstas.

Se solicita a todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa ajustarse al presente protocolo:

Correo Electrónico Institucional

TISLS proporciona un correo electrónico institucional a sus estudiantes y funcionarios como una herramienta educativa y comunicacional que permite ampliar las posibilidades de trabajo en aula. De esta manera, se pueden aprovechar todas las funcionalidades que el correo Gmail de Google permite en el ámbito educativo de forma protegida y segura.

De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional, buscamos desarrollar en nuestros estudiantes habilidades que les permitan ser ciudadanos responsables. Por esta razón, se promueve que los estudiantes:

- a. Mantengan una actitud de respeto hacia sus profesores y compañeros en todas sus dimensiones, sobre todo considerando la permanencia de sus acciones en el mundo digital.
- b. Demuestren un comportamiento positivo, seguro, legal y ético cuando utilicen la tecnología, inclusive cuando interactúen socialmente en línea o cuando usen dispositivos en red.
- c. Comprendan y respeten los derechos y las obligaciones al utilizar y compartir la propiedad intelectual.

- d. Manejen sus datos personales para mantener la privacidad y la seguridad digital, estando conscientes de la tecnología de recolección de datos utilizadas para rastrear su navegación en línea.

Es responsabilidad del estudiante utilizar el correo asignado sólo para asuntos escolares, como también el uso de la clave de acceso privada. Por tratarse de un correo institucional toda la información publicada en él deberá ceñirse a las normas de convivencia del Colegio y a los pilares de respeto, prudencia y orden.

Plataformas de Meet, Zoom y Classroom:

La plataforma que utiliza TISLS, tiene el mismo carácter e importancia de las reglas establecidas en una sala de clases por lo que el estudiante deberá:

- Reconocer y valorar que este es un espacio colaborativo y de respeto entre todos.
- Ser puntual al ingresar a sus clases virtuales.
- Mantener una buena presentación personal.
- Desarrollar niveles de concentración y escucha activa, evitando el uso de chat durante las clases.
- Practicar las normas del respeto, utilizando un lenguaje adecuado a una clase. Se solicita evitar abreviaciones, modismos, emoticones y otros, que son parte de un vocabulario informal.
- Es importante que se mantengan una comunicación adecuada y respetuosa entre docente con sus estudiantes y apoderados. Si algún estudiante o apoderado falta a las reglas establecidas, haciendo mal uso del medio tecnológico o faltando a las normas de convivencia, se silenciará su participación y/o no podrá publicar mensajes (sólo podrá enviar consultas privadas dirigidas al profesor).
- El profesor (o responsable de la plataforma) que detecte algún tipo de comunicación inadecuada, silenciará al usuario responsable y enviará un registro de la situación al Comité de Convivencia Escolar del Colegio.
- Antes del inicio de cada clase, los estudiantes ingresarán a una Sala de Espera hasta que el profesor/a inicie la actividad, la cual terminará cuando se dé por finalizada y se cierre la sesión para todos.

- Los estudiantes deberán mantener sus micrófonos en silencio durante el desarrollo de la clase y lo activarán cuando sea necesario según la actividad que se realice.
- Durante el desarrollo de la clase, los estudiantes deberán mantener las cámaras encendidas, ya que un principio fundamental en todo proceso educativo es que se produzca una relación lo más interactiva posible entre todos los que participan en la actividad.

NORMAS ÉTICAS GENERALES

El estudiante se abstendrá de llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones:

1. Subir o enviar archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal (o contrario al Manual de Convivencia Escolar del Colegio), amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otro que degraden a compañeros, docentes, directivos y/o comunidad educativa en general.
2. Suplantar la identidad de algún (a) compañero(a) o miembro de la comunidad educativa.
3. Invasión de la privacidad personal de otros incluyendo la divulgación de direcciones y/o teléfonos particulares tanto de docentes como de estudiantes.
4. Falsificar encabezamientos o manipular identificadores para enmascarar el origen de cualquier contenido transmitido a través del servicio. Se debe respetar en todo momento el derecho de autor de todos los contenidos que se utilicen.
5. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "cadenas," o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, exceptuado en las áreas que se designan para tal propósito.
6. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones.
7. Recopilar o mantener datos personales sobre otros usuarios (compañeros, docentes, comunidad educativa en general).
8. Utilizar el correo electrónico para fines que impliquen el logro de fines comerciales personales.

9. Ingresar en forma indebida a recursos o entidades sin autorización, incluyendo el acceso a archivos de otros estudiantes, archivos de profesores e información confidencial.

El marco regulatorio para la aplicación de este protocolo lo constituirá el Reglamento de Convivencia Escolar (School Hand Book). Con todo, el Colegio se reserva el derecho de sancionar cualquier conducta que atente contra la sana convivencia que no esté contemplada en este documento.

Año Escolar 2022

De acuerdo a las disposiciones del MINEDUC las clases presenciales para el año 2022 son de carácter OBLIGATORIAS.

Por lo anterior, sólo se impartirán clases online excepcionalmente cuando un curso o cursos completos no puedan asistir a clases presenciales debido a casos confirmados de estudiantes con COVID en el grupo.

Importante

A partir del año 2022 durante las clases online, los alumnos (as) deberán mantener sus *cámaras encendidas durante toda la hora de clases, de lo contrario, se registrarán como alumnos (as) inasistentes.

Se entenderá por cámara encendida cuando ésta esté cumpliendo la función de comunicación e interacción visual con el profesor (a) cara a cara. No se permitirán cámaras encendidas enfocando a otro lugar que no sea el que se indique.